

# Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones

VALENTINA GENOVA\*

## INTRODUCCIÓN

El tema de la migración en Estados Unidos se mantiene vigente, y es uno de los argumentos más utilizados por los políticos durante sus campañas electorales y en sus intervenciones públicas; especialmente, en los estados del sur, en donde la migración se percibe más a menudo como un problema con connotaciones de “invasión” y que tiene que ser solucionado sin importar los medios.

En este trabajo, me propongo comparar dos libros recién publicados que se ocupan de la migración, de sus causas y de sus efectos, tomando en consideración los flujos migratorios entre México y Estados Unidos.

DOUGLAS S. MASSEY, JORGE DURAND y NOLAN J. MALONE

*Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas / Miguel Ángel Porrúa, 2009

El primer libro se titula *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre Estados Unidos y México*, coescrito por Douglas S. Massey, Jorge Durand y Nolan J. Malone en 2002, originalmente en inglés. Es el resultado del proyecto de migración mexicana que llevan a cabo las universidades de Guadalajara y Princeton, y fue traducido al español en 2009. Los autores se proponen con este trabajo investigar los procesos subyacentes tras el fenómeno de la migración.

\* Maestría en Ciencias Diplomáticas e Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas “Roberto Ruffilli”, Università di Bologna. valentina.gnv@hotmail.it

La conclusión a la que llegan es que la mayor parte de la responsabilidad de la situación actual de las políticas migratorias implementadas (o interrumpidas) la tiene Estados Unidos. Los autores subrayan el hecho de que una inactividad política motivada por intereses económicos o de propaganda interna puede obtener resultados inesperados y hasta devastadores para las personas que intentan cruzar una frontera cada vez más militarizada y controlada.

Otro problema que se trata en el libro es la contradicción entre una política económica tendiente a la integración y a la apertura, y una política migratoria que no sólo apuesta por una clausura, sino que ha sido causa de la criminalización del migrante dentro de una sociedad cada vez más intolerante y receptiva a discursos sobre cómo protegerse de esta “amenaza”.

La publicación intenta dar respuestas a preguntas como ¿por qué la gente emigra, aun cuando las condiciones iniciales ya no existen? Las explicaciones desde la teoría neoclásica o incluso desde la teoría del capital social y desde las teorías estructurales, como la de los sistemas mundiales,<sup>1</sup> o la teoría de la causación acumulativa podrían aportar cierta comprensión a las dos preguntas que conducen la investigación.

En opinión de los autores, la migración tiene como condiciones iniciales:

transformaciones sociales, económicas y políticas que acompañan la expansión de los mercados. [...] La entrada de mercados y sistemas de producción que exigen inversiones intensivas de capital en las sociedades donde el desarrollo del capitalismo es incipiente, afectan los pactos sociales y económicos existentes y producen desplazamiento de la gente y de sus medios de vida transnacionales, dando origen así a una población móvil de trabajadores que buscan, de manera activa, nuevos modos de subsistencia (Massey, Durand, Malone, 2009: 28).

<sup>1</sup> La teoría neoclásica explica el impulso a la migración como el efecto de un diferencial salarial entre el país de origen y el país de destino donde, entonces, el migrante desea ir porque su esfuerzo laboral sería mejor retribuido. La teoría del capital social, en cambio, subraya que, más que un diferencial salarial, en general el migrante se dirige hacia aquellas economías donde sus capacidades puedan ser más productivas. La teoría de los sistemas mundiales pasa de una explicación individual de la migración (como puede ser la que ve la decisión de partir como un acto del individuo o del núcleo familiar) a una explicación estructural que da razón del fenómeno analizando las relaciones económicas, que son jerárquicas, entre los países del sistema mundial.

La mayor parte de la responsabilidad de la situación actual de las políticas migratorias implementadas (o interrumpidas) la tiene Estados Unidos.

Evidentemente, los autores consideran que la teoría neoclásica no basta para explicar un fenómeno tan complejo y es entonces que resulta necesario analizar los problemas de acceso al mercado interno y a los servicios, para comprender otros factores detrás de los movimientos migratorios.

Subsecuentemente, explican que tanto los políticos como los medios de comunicación suelen presentar la migración como un fenómeno caótico. Para sugerir esta idea, a menudo se usan expresiones como “marea creciente”, “oleadas”, “inundación masiva”, “mar de extranjeros” y “asalto masivo” para referirse a los migrantes (Massey, Durand y Malone, 2009: 9). En cambio, según los autores la migración es más bien “una maquinaria muy compleja que funciona de modo predecible de acuerdo con una lógica, con patrones claros, que ha sido muy estudiada y bien descrita por los científicos sociales” (Massey, Durand y Malone, 2009: 10).

Considerada así, parecería posible estudiar la migración científicamente, como un fenómeno determinado por patrones y leyes, y de cuya comprensión podría surgir la posibilidad de intervenir y modificarla. Ahora bien, históricamente no toda intervención ha parecido estar a la altura de las circunstancias.

Enseguida, el trabajo intenta analizar los principios básicos según los cuales esta maquinaria funcionaría, así como el proceso histórico que le es inherente. La primera consideración de apariencia elemental es que la línea de frontera separa un país rico de uno pobre, pues “el estándar de vida es mucho más alto al norte que al sur de la frontera” (Massey, Durand, Malone, 2009: 13).

Así, esto se vería reflejado en una mejor escolarización, en mejores infraestructuras, en mejores servicios sociales, en mejor atención médica y en más alternativas de consumo en la parte norte del confín.

Una característica peculiar es la antigüedad de la frontera, que se remonta hasta 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo entre México y Estados Unidos. Por otro lado, la frontera se ha definido poco a poco tras pasar un largo proceso de construcción social (Massey, Durand, Malone, 2009: 33). Se comenta que la frontera empieza a alcanzar el rango de realidad concreta con la institución de la Patrulla Fronteriza, que al principio sólo fue un cuerpo armado simbólico cuya tarea era proteger las dos fronteras del país con cuatrocientos cincuenta oficiales.

Un recorrido histórico permite entender cuál fue la situación interna de México y de Estados Unidos a lo largo de cinco periodos en razón de

La migración es más bien “una maquinaria muy compleja que funciona de modo predecible de acuerdo con una lógica, con patrones claros, que ha sido muy estudiada y bien descrita por los científicos sociales”.

las diversas reorganizaciones de las fuerzas sociales y políticas a partir de 1900:

1. La era del *enganche* (hasta 1929), cuando con la difusión de los ferrocarriles aumentó la posibilidad de desplazamiento; esto fue utilizado por los *enganchadores* para timar mediante promesas de gloriosas ganancias a los trabajadores mexicanos y llevarlos al otro lado de la frontera, quienes a menudo acababan siendo explotados en los campos del sur de Estados Unidos, *enganchados* a la necesidad de pagar la deuda a quienes les habían prestado el dinero para el viaje.
2. Desde la crisis de 1929 hasta 1941, se habla de la era de las deportaciones, periodo en el cual un clima de alta tensión privilegió la atención sobre los migrantes, muchos de los cuales fueron deportados para dar una impresión de seguridad a los nativos.
3. La entrada a la segunda guerra mundial significó para Estados Unidos un periodo de fuerte crecimiento económico, que dejó muchas lagunas en los trabajos considerados socialmente como más bajos; fue el contexto en el que se imaginó un programa para importar trabajadores temporales (el Programa Bracero). En este periodo, los autores afirman que Estados Unidos quiso quedar bien con Dios y con el diablo porque, por un lado, con el programa admitían a mexicanos para trabajar en el campo y cubrir las demandas de los cultivadores, mientras que por el otro, empezó una militarización de la frontera que tenía más bien el objetivo de calmar los ánimos de los votantes preocupados y no, como se presumía entonces, el ánimo de retener concretamente a los inmigrantes. Las cosas empezaron a cambiar con el fin del macartismo y el comienzo de la lucha en contra de la discriminación de los negros en la sociedad estadounidense con la aprobación de la Ley de los Derechos Civiles en 1964 durante el gobierno de Johnson.
4. En 1965 empieza la era de la inmigración indocumentada, durante la cual los inmigrantes siguen cubriendo la demanda laboral existente, mientras que los empleadores explotan la posibilidad de una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles. Al mismo tiempo, la promoción entre la opinión pública de las repatriaciones forzadas a través de la frontera logran tranquilizar a la población preocupada. Este periodo empieza con la aprobación de un nuevo

En 1965 empieza la era de la inmigración indocumentada, durante la cual los inmigrantes siguen cubriendo la demanda laboral existente, mientras que los empleadores explotan la posibilidad de una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles.

sistema de otorgamiento de visas que establecía un orden de prioridades según la procedencia de los migrantes, es decir, un sistema de preferencias. Las restricciones aumentan en 1968 y en 1986, cuando se llega a una reducción drástica del número de mexicanos admisibles.

5. El periodo que empieza en 1986 es llamado “la gran escisión” por la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA). Es el momento en que todo el mecanismo de la gran maquinaria imaginado por los autores se derrumba debido a los golpes de una ley desastrosa tanto para los migrantes como para la misma población que exigía el fin de la inmigración pues, contrariamente a lo que se suponía, la ley logró que los flujos aumentaran y, con ellos, aumentaron también los costos tanto físicos como financieros para los inmigrantes.

A continuación, los autores analizan el comportamiento del migrante promedio: hombre casado entre los 21 y 23 años que pensaba salir de su país, y que para hacerlo cruzaba la frontera (utilizando los servicios de los contrabandistas), llegaba hasta una ciudad más o menos segura, encontraba trabajo (con un promedio de cuarenta y seis horas semanales, eso sí: la tasa de empleo era del 96 por ciento) y, finalmente, empezaba a enviar remesas a la familia que se había quedado en el país de procedencia. Normalmente, después de cierto tiempo el proceso concluía con el regreso a México; si bien es cierto que también, una vez hecho el viaje, había mucho más probabilidades de volver a salir del país, por lo que la tasa de regreso a Estados Unidos, en efecto, resultaba ser bastante elevada.

Se subraya el hecho de que un sistema de por sí fuertemente contradictorio haya llevado a más incongruencias y a una mayor ineficacia general, y que una política pensada a partir de determinados objetivos se reveló no sólo ineficaz, sino hasta perniciosa para la situación.

En los años ochenta, la frontera con México era muy activa en los corredores entre San Diego y Tijuana, El Paso y Juárez, Laredo y Nuevo Laredo, al punto que en 1986 el 85 por ciento de los migrantes indocumentados pasaron por estos puntos. Empero, el reforzamiento de los controles en estos lugares llevó los flujos de migrantes hacia nuevos trayectos, por lo que se desplazaron de California tanto a Arizona como a Texas y Nuevo México, desencadenando protestas en las nuevas ciudades de tránsito que no estaban acostumbradas a la presencia de los migrantes.

El periodo que empieza en 1986 es llamado “la gran escisión” por la aprobación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración; la ley logró que los flujos aumentaran.

Esta intolerancia, junto con un nuevo reforzamiento de los controles, hizo que los migrantes buscaran vías de acceso cada vez menos pobladas para volverse más invisibles ante las autoridades encargadas de detenerlos.

Uno de los aspectos más interesantes del capítulo seis es la referencia a datos estadísticos que permiten cuantificar el impacto real de las nuevas tendencias gubernamentales en términos de número de migrantes y de detenciones, particularmente en lo relativo a la promulgación de la IRCA. Las gráficas muestran que si bien en un primer momento el aumento de inspecciones tuvo éxito en la disminución del número de migrantes, más tarde los índices de flujos volvieron a subir, pues se cambiaron los trayectos; de tal suerte que, para los indocumentados, la probabilidad de partir hacia Estados Unidos fue más alta en el periodo posterior a la IRCA que antes que fuera promulgada la ley, todo ello pese a que se invirtieron muchos recursos en apoyo a la Patrulla Fronteriza y aumentó mucho el respeto hacia ella por parte de la población que se imaginaba más protegida. Sin embargo, es indudable que el grado real de disuasión por dicha ley y la Patrulla Fronteriza fue nulo.

La probabilidad de partir hacia Estados Unidos fue más alta en el periodo posterior a la IRCA que antes. Es indudable que el grado real de disuasión de dicha ley y de la Patrulla Fronteriza fue nulo.

Según los autores, en realidad sólo se trató de un mecanismo de auto-engaño con el cual el gobierno mentía a su misma población, haciéndole creer que una mayor presencia de control en la frontera habría bloqueado la migración, ya que lo que verdaderamente sucedió fue que los migrantes continuaron cruzando la frontera por otras partes, esto sin disminuir en número, pero sí arriesgándose más en el viaje y enfrentándose a peligros de ahogamiento, insolación o deshidratación durante el trayecto.

El costo de esta ilusión de la política estadounidense se contó entonces en vidas humanas, mientras que el número de arrestos no tuvo ni siquiera un incremento significativo: es más, después de un aumento en el mismo año de publicación de la nueva ley (1986), los arrestos disminuyeron de 280 en 1980 a 160 en 1989.

Es significativo el dato que arroja un estudio hecho por el gobierno estadounidense sobre el costo económico que significa cada cruce: indica que aumentó de cincuenta dólares entre 1980 y 1986, a ochenta y cinco dólares en 1993, hasta alcanzar una cifra cinco veces mayor a finales de los noventa.

La IRCA también consideraba el papel de los empleadores que contrataran conscientemente a inmigrantes indocumentados, ya que aquéllos estaban obligados a asegurarse de que sus empleados tuvieran documentos regulares, aun cuando la ley no les impusiese que comprobaran la autenticidad

de los documentos, lo cual llevó al florecimiento de un mercado negro de documentos falsos. El riesgo de ser inculpados por emplear indocumentados subió el costo que el empleador tenía que sostener, incremento que normalmente se descontaba del salario de los empleados, ya fueran indocumentados o no. El punto más bajo del salario se tuvo en 1993, cuando por primera vez los documentados trabajaron más que los indocumentados. La situación no volvería a la normalidad y a las antiguas prácticas formales sino hasta 1998.

Entre las consecuencias negativas que desencadenó la IRCA hay que destacar la nueva actitud que impulsó en los inmigrantes: la intención más común ya no era quedarse durante un periodo limitado en Estados Unidos, sino de establecerse de forma permanente una vez cruzada la frontera. En conclusión, lo que logró la ley no fue disminuir la tendencia a partir hacia Estados Unidos sino, más bien, a regresar a México después de un tiempo en aquel país, esto debido a lo difícil que habría sido volver a cruzar. De igual manera, el alto número de inmigrantes ya en suelo estadounidense que la ley legalizó y naturalizó de forma repentina conllevó a un aumento de la migración de los familiares de los nuevos documentados, puesto que la ley otorgaba el derecho a admitir a los cónyuges, hijos menores de edad y padres sin ninguna restricción, más una cuota para los demás familiares. En 1998, además, México reconoció de forma oficial a sus ciudadanos la posibilidad de conservar la nacionalidad mexicana aun habiéndose naturalizado en Estados Unidos.

Como si no fuera suficiente, se hicieron nuevos esfuerzos para desanimar a los inmigrantes a cruzar la frontera de Estados Unidos negándoles, por ejemplo, los servicios públicos, ya fueran éstos para documentados o indocumentados. Sin embargo, el efecto fue otra vez opuesto a lo deseado, y llevó a un aumento de la naturalización más que a una disminución de la migración.

El libro concluye con una presentación de las políticas y actitudes recomendadas para el futuro inmediato, con el objetivo de entender la importancia de promover una profunda integración de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, pues no existe otra opción por mucho que esta comunidad se haya ligado al territorio y a la sociedad civil. Estas recomendaciones encuentran su base en el estudio teórico sobre la naturaleza de los flujos migratorios y en los numerosos estudios estadísticos que proporcionan números reales sobre los cuales analizar la situación.

En conclusión, lo que logró la ley no fue disminuir la tendencia a partir hacia Estados Unidos sino, más bien, a regresar a México después de un tiempo en aquel país.

En primer lugar, una de las conclusiones fundamentales de los autores es que la migración no se puede considerar como el efecto de una falta de desarrollo, sino que, al contrario, es una señal del desarrollo mismo, puesto que la mayoría de los migrantes no procede de regiones sumamente pobres (en las cuales las personas no tienen los recursos para salir), sino más bien, de zonas dinámicas que se abren a ciertas formas de desarrollo económico.

En segundo lugar, hay que destacar que no se puede entender la migración bajo un mero enfoque económico, sino que hay que tener en cuenta varios factores y procesos amplios de integración que abarcan tanto la esfera social como la política y la cultural, y que pasan a través de las fronteras internacionales.

En tercer lugar, no hay que olvidar que los flujos migratorios no sólo salen de países con escasez de oferta a nivel laboral, sino que también son atraídos por una demanda del mercado interno del país de destino. Así, es importante subrayar también que, en un primer momento, la mayoría de estas personas no tiene la menor intención de establecerse de forma definitiva en el país de destino, sino más bien de aprovechar un periodo limitado para maximizar sus ingresos. Es más tarde, cuando la experiencia ha acumulado motivaciones y lazos tanto sociales como económicos, que se difunde la voluntad de establecerse de forma permanente. Es más: todas estas dinámicas crean una infraestructura propia de apoyo a la migración que hace más estable la situación de las personas desplazadas y que, al mismo tiempo, impulsa otras a desplazarse con menores costos.

Por último, es necesario entender que los flujos migratorios tienen un periodo de vida limitado, hecho que los autores explican a partir del ejemplo de la edad de la migración de Europa. La idea es que el "tiempo de emigración" (como lo denominan Hatton y Williamson) se constituye de dos etapas: una rápida aceleración de la tasa de emigración de los países expulsores hasta los años cuarenta, y un sucesivo descenso igualmente rápido hasta los años noventa, cuando la migración masiva se termina.

El análisis intentar, mostrar mediante datos empíricos que actualmente los flujos migratorios son inferiores con respecto a décadas pasadas y que, además, se ha reducido considerablemente el tiempo necesario para cruzar la frontera. De igual manera, otro factor a tener en cuenta son las personas que en los países de destino tienen intereses relativos a la inmigración y que se sirven de ésta para beneficiarse. Primeramente, se distingue a las personas que reciben aportaciones complementarias por los

Una de las conclusiones fundamentales de los autores es que la migración no se puede considerar como el efecto de una falta de desarrollo, sino que, por el contrario, es una señal del desarrollo mismo, puesto que la mayoría de los migrantes no procede de regiones sumamente pobres sino, más bien, de zonas dinámicas que se abren a ciertas formas de desarrollo económico.

migrantes de aquellas que reciben más bien aportaciones sustitutivas; es decir, los primeros pueden convivir con la inmigración sin sentirse amenazados por ella, pues se benefician de ella, mientras que los segundos, al contrario, se sienten amenazados al ver que aumenta la variedad de servicios que ellos mismos proporcionan y, con ello, la competencia dentro del mercado laboral. Normalmente, este último caso es el de los trabajadores nativos no calificados y, por esta razón, los representantes de esta categoría, como por ejemplo los sindicatos, que son los que más impulsan políticas migratorias restrictivas. Así, un último elemento a considerarse sería, en efecto, la intolerancia por parte de ciertos nativos, cuyo nivel es variable y la cual puede tener motivaciones culturales, sociales o religiosas.

Otro punto estudiado por los autores es el de las contribuciones fiscales aportadas por los trabajadores migrantes frente al uso de los servicios públicos que el país mismo pone a su disposición. Se trata, pues, de un balance interesante; pero en el que a menudo se olvida que, si bien los gastos públicos relativos a los migrantes son proporcionados por la gestión local, los ingresos fiscales acaban bajo el control del gobierno federal, mismo que más adelante los distribuye igualitariamente sin tener en cuenta que son sólo algunos estados los que tienen una presencia considerable de migrantes.

En lo sucesivo, se analizan las consecuencias que conlleva la migración con respecto al país de los migrantes. Se busca definir la cantidad de recursos potenciales que habrían quedado en el país de origen en caso de que el migrante no hubiese tomado esa decisión, todo ello en razón de la cantidad de recursos llevados por los propios migrantes al país de destino y de la calidad de aquéllos, ya sea capital o fuerza laboral. El caso de la fuerza laboral puede ser emblemático, pues no siempre se puede lograr la misma productividad en el país de origen que en el de destino. De hecho, el que exista una mayor demanda en el extranjero dentro del mercado laboral hace que la fuerza de trabajo pueda ser mejor remunerada. De este modo, lo único que compensa la salida de la fuerza laboral es la gran cantidad de remesas enviadas al país de origen, la cual proporciona un bienestar privado que más tarde se traduce en desarrollo general para el país. Se deduce, entonces, que es de interés para los países de origen proteger a sus emigrantes en el extranjero, pues obtienen recursos que benefician el desarrollo nacional. Fundamentalmente, los autores proponen que la migración no puede ser un problema o impedimento del desarrollo, sino una consecuencia natural y necesaria de éste; de hecho, en lo que

Los autores proponen que la migración no puede ser un problema o impedimento del desarrollo, sino una consecuencia natural y necesaria de éste.

La facilitación del acceso a Estados Unidos evitaría riesgos y gastos tan altos como a los que actualmente se enfrentan los migrantes, hecho que, por otra parte, haría posible pedirles un pago para la obtención de la visa temporal y con ello el pago de impuestos federales de forma continua.

atañe a México y a Estados Unidos, hay que tener presente que no debe plantearse la posibilidad de una integración, sino más bien que esta integración es necesaria e inevitable, y así habrá de manejarse. De tal suerte que la propuesta de los autores puede circunscribirse a lo siguiente: un cambio de criterios en cuanto a la cantidad de visas asignadas para los países de los migrantes según métodos proporcionales a los flujos migratorios; la introducción de nuevos tipos de visa, que contemplen la posibilidad de estancias temporales y que no provoquen dependencia de los trabajadores para con sus empleadores (de modo que puedan ser respetados los derechos humanos y limitados los riesgos de explotación); el desplazamiento de miembros de la Patrulla Fronteriza en el interior para reforzar los controles fiscales, laborales y ambientales, en virtud de un paso seguro y rápido en la frontera.

Además, los autores indican otras maneras posibles para recaudar los fondos necesarios para desarrollar dicha tarea, como por ejemplo, la eliminación de gastos innecesarios como algunos que se utilizan para la seguridad fronteriza y que podrían ser transferidos a la gestión de servicios públicos en los estados más afectados por la migración o incluso a la ayuda de los mismos migrantes. Se concluye, pues, que la facilitación del acceso a Estados Unidos evitaría riesgos y gastos tan altos como a los que actualmente se enfrentan los migrantes, hecho que, por otra parte, haría posible pedirles un pago para la obtención de la visa temporal y con ello el pago de impuestos federales de forma continua, una vez que los inmigrantes se hayan convertido en trabajadores regulares.

NATALIA ARMIJO CANTO, coord.

*Migración y seguridad. Nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2011

El primer capítulo del libro *Migración y seguridad. Nuevo desafío en México* reflexiona en torno a la integración económica y al fenómeno de la movilidad ciudadana. Para sustentar su tesis, Luis Herrera Lasso y Juan B. Artola aportan los ejemplos tanto de la Unión Europea como del imperio romano, afirmando que desde entonces

Conforme aumenta el nivel de calificación de los nativos en una economía pujante, se registra una excedente demanda laboral en las ocupaciones de

baja calificación. La tendencia es clara: cuando se requiere mano de obra extranjera de baja calificación se flexibilizan las políticas de inmigración: al momento en que la situación económica cambia, las políticas se vuelven más restrictivas: aquellos que antes eran bienvenidos se vuelven repudiados. [...] Así sucedió en Estados Unidos con los mexicanos a raíz de la Gran Depresión (Armijo Canto, 2011: 15).

Los autores sostienen que las decisiones relativas a la migración, en la mayoría de los casos, no son tomadas con base en análisis de seguridad, sino de cálculos meramente económicos. De tal modo que lo que verdaderamente podría lograr que bajen los flujos migratorios es un cambio en la economía de los países involucrados, y no la rigidez de los controles fronterizos.

Así, se muestra que el miedo de G.W. Bush de que entraran terroristas fue únicamente un pretexto para militarizar aún más la frontera sur de Estados Unidos, argumento que no puede ser convincente pues ninguno de los terroristas del 11 de septiembre entró por la frontera sur. Además, es también necesario tener presentes los distintos tipos de seguridad normalmente confundidos todos en un mismo discurso, hecho que en ocasiones incurre en el reduccionismo:

Las decisiones relativas a la migración, en la mayoría de los casos no son tomadas con base en análisis de seguridad, sino de cálculos meramente económicos.

1. La seguridad nacional, para la cual no existen razones por las que se considere la inmigración indocumentada como un delito.
2. La seguridad pública, en nombre de la cual a menudo se discrimina a los inmigrantes (los autores hacen notar cómo en países con total libertad de circulación es imposible establecer relación entre los delincuentes y ciertas nacionalidades); aun más, cuando por el contrario, son los nativos los que representan una molestia para la seguridad pública por su organización de redes delincuenciales para aprovechar la vulnerabilidad de los migrantes.
3. La seguridad humana, para la cual muchos emigran de su país porque, de lo contrario, su seguridad estaría en riesgo.

Bajo esta perspectiva, la migración puede entenderse como una manera de aumentar el nivel de seguridad y no de disminuirlo; siempre y cuando no implique enfrentarse a más riesgos durante el trayecto hacia el país de destino: "No hay instituciones internacionales que en forma obligatoria y sistemática vigilen que se respeten los derechos de los migrantes,

como sucede en otros temas en los que existen organismos internacionales encargados de custodiar que se acaten las reglas, por ejemplo, del sistema financiero o del comercio internacional” (Armijo Canto, 2011: 30).

Después de haber expuesto las implicaciones que existen en materia de seguridad y los efectos que las políticas estatales tienen sobre ella, los autores concluyen que, “A pesar de que todos los indicadores apuntan a que la migración en esta parte del mundo es un fenómeno regional, en América del Norte la calidad de los flujos se determina esencialmente a partir de políticas y medidas unilaterales que provienen de Estados Unidos”.

El mismo argumento lo encontramos otra vez en el artículo escrito por Natalia Armijo Canto sobre la frontera sur. Subraya que las políticas migratorias mexicanas se endurecieron para con los centroamericanos a manera de reflejo del rigor de las mismas políticas de Estados Unidos para con los mexicanos. Analiza, en efecto, los fenómenos relativos a la frontera sur, los problemas que ahí surgen y las personas que se encuentran involucradas: inmigrantes procedentes del sur que se enfrentan a grupos maras, redes de narcotráfico, oficiales corruptos, falta de vías de comunicación. Todo ello hace ciertamente más vulnerables a los inmigrantes, pues se mueven cada vez más por caminos menos visibles y, por tanto, más peligrosos. Al respecto, la autora observa lo siguiente: “es precisamente en las zonas de frontera donde los contrastes entre la estabilidad en las relaciones interestatales y las tensiones provocadas por la crisis social y las actividades criminales son más marcadas” (Armijo Canto, 2011: 50). Y concluye que:

Como producto de la acción humana no se trata de una situación que esté condenada a permanecer eternamente [...], el reto consiste en buscar mecanismos que puedan orientar y redirigir ese cambio hacia esquemas de desarrollo que contrarresten las situaciones que han favorecido el incremento de la inseguridad. [...] Las personas migrantes que transitan por el país, lejos de ser las causantes de la inseguridad se han convertido en las víctimas preferidas del crimen organizado, la corrupción y la impunidad.

Por otro lado, José María Ramos se ocupa de temas parecidos, enfocándose en el caso de la Iniciativa Merida (en Armijo Canto, 2011: 82). Destaca, por ejemplo, lo que resultó de la participación de Estados Unidos en la segunda guerra mundial, puesto que en ese momento, no sólo se volvió común el tráfico de estupefacientes a través de la frontera con México,

Es precisamente  
en las zonas  
de frontera donde  
los contrastes  
entre la estabilidad  
en las relaciones  
interestatales  
y las tensiones  
provocadas  
por la crisis social  
y las actividades  
criminales  
son más marcadas.

sino que además se hizo necesario para Estados Unidos, país interesado en importar grandes volúmenes de morfina. Este hecho aumentó el cultivo de marihuana en México y se creó una gran oferta que desembocó en problemas de salud pública para los universitarios estadounidenses en los años sesenta y setenta. Tras el fin de la guerra fría, Estados Unidos cambió su política hacia México, hasta llegar a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Sin embargo, estos cambios no detuvieron la inmigración indocumentada (que aumentó) ni a los traficantes de drogas. El autor también propone una nueva concepción de la frontera como punto necesario para el mejoramiento de la seguridad pública, asegurando los flujos, facilitando el comercio y los viajes legítimos, involucrando a las comunidades locales y cambiando las políticas.

Por su parte, Javier Durán analiza la situación de Arizona y de la nueva ley que se aprobó en ese estado. Encuentra que dicha ley responde a un contexto histórico determinado y considera que uno de los elementos clave para entenderla es la tradición nativista que existe en Estados Unidos desde hace siglos. Los efectos de esta tradición se pueden encontrar en la *Chinese Exclusion Act* de 1882: “uno de los primeros documentos oficiales que contribuye a la construcción de la figura del ‘inmigrante ilegal’. [...] las secuelas ideológicas y políticas del nativismo fueron parte importante en la formación, en el imaginario cultural, de la idea de ‘frontier’” (Durán en Armijo Canto, 2011: 97).

Junto con el nativismo, el autor sostiene que también existen fundamentos dentro del Destino Manifiesto, presentado como “sentido arrogante de superioridad cultural y política” (Durán en Armijo Canto, 2011: 97), y en el cual subyace la concepción del mexicano como ser inferior, así como también las bases de la invasión a México en 1848, de tal suerte que la *norteamericanidad* se define al mismo tiempo como la identidad nacional hegemónica y presenta la *mexicanidad* como ontológicamente ilegal.

Los peligros del viaje a la frontera, junto con el control para luego cruzarla, han originado la situación de la que hablan Guillermina Gina Núñez y Josiah McC. Heyman. Es el caso de una población de migrantes que se establece a poca distancia de la frontera, esperando el momento adecuado para intentar cruzarla tras haber fallado las ocasiones precedentes, lo que la convierte en una comunidad atrapada entre los peligros propios del viaje y de las patrullas fronterizas.

Es justamente de los peligros y de la vulnerabilidad de estos migrantes que habla Rodolfo Casillas R., mientras que Odette Solís García, por

José María Ramos también propone una nueva concepción de la frontera como punto necesario para el mejoramiento de la seguridad pública, asegurando los flujos, facilitando el comercio y los viajes legítimos, involucrando a las comunidades locales y cambiando las políticas.

su parte, advierte cómo han evolucionado también las organizaciones que se encargan de defender a la comunidad migrante.

En el último capítulo, Raúl Benítez Manaut resume la situación general de Centroamérica, México y Estados Unidos, subrayando las problemáticas de la frontera sur de México, así como aquellas de la frontera norte. Enfatiza el hecho de que los intentos de cooperación entre los gobiernos no han logrado alcanzar los objetivos de incremento de la seguridad que se proponían, conscientes del hecho de que “la frontera es la línea donde se hace ‘real’ la relación de seguridad México-Estados Unidos” (Benítez Manaut en Armijo Canto, 2011: 187).

Sin embargo, cuando México decidió salir del aislamiento por medio de la Iniciativa Mérida, el hecho de excluir a las fuerzas estatales y municipales para mantener la gestión a nivel federal resultó limitado para alcanzar una cooperación de seguridad entre Estados Unidos y México; todo ello por la dificultad de que instituciones tan lejanas territorialmente manejen tales asuntos fronterizos. Empero, es interesante que se nos deje entender que en la práctica, la influencia de las decisiones de Estados Unidos sobre las de México sigue siendo determinante, a pesar de los esfuerzos por lograr una cooperación igualitaria: “la securitización de ésta [la migración] en Estados Unidos se traslada a México” (Benítez Manaut en Armijo Canto, 2011: 192).

## CONCLUSIONES

Los dos libros tratan el tema de la migración con pluralidad y con un enfoque histórico que deja ver, tanto la evolución de la situación como procesos y paradigmas que de otra manera no serían aprehensibles. De esta forma, es más fácil reparar en cómo algunas situaciones están demasiado arraigadas como para extirparse con una nueva ley y que hay, además, reacciones previsibles, reiteradas y cíclicas, como por ejemplo, la intolerancia de los nativos hacia los inmigrantes en momentos de crisis económica, así como el hecho de que haya efectos no muy calculables: una ley no siempre alcanza los objetivos deseados.

Los dos son trabajos muy útiles para entender un fenómeno tan complejo y que puede explicarse mediante distintas maneras, pues las muchas referencias a la ineficiencia de las políticas migratorias de Estados Unidos dejan ver que esas políticas representan el problema principal.

Los dos libros tratan el tema de la migración con pluralidad y con un enfoque histórico que deja ver tanto la evolución de la situación como procesos y paradigmas que de otra manera no serían aprehensibles.

Ahora bien, no me encuentro totalmente de acuerdo con la conclusión de que toda responsabilidad recae sobre tales decisiones, justamente por la complejidad que los mismos autores señalan, aun cuando me parezca evidente que exista tal incapacidad e ineficacia por parte de Estados Unidos. Si bien es cierto, por ejemplo, que una política de militarización de la frontera no puede ser eficaz sin una inspección simultánea para encontrar a los indocumentados en el territorio, también es cierto que la rigidez de los controles en la frontera no necesariamente tiene que seguir el mismo patrón. De igual manera, si bien es cierto que históricamente las acciones de Estados Unidos no han alcanzado los objetivos que se proponían, también es cierto que tampoco lo han hecho las políticas mexicanas que, por mucho que puedan ser influenciadas por las del vecino del norte, tienen bastante autonomía como para tomar en cuenta sus propios intereses.

Finalmente, hay mucho trabajo por hacer en la búsqueda de una solución que no sea la eliminación de la migración, pues ésta hemos visto que es más bien un recurso muy importante para las economías tanto de los países de destino como de los de origen. Esta acción debería ciertamente partir de los estudios sociales y teóricos que existen e independizarse, a medida de lo posible, de las peticiones particulares y de las lógicas intollerantes que únicamente persiguen popularidad; mientras que, al mismo tiempo, se debería buscar una coordinación entre los países involucrados que sea realmente igualitaria.

Finalmente, hay mucho trabajo por hacer en la búsqueda de una solución que no sea la eliminación de la migración, pues ésta hemos visto que es más bien un recurso muy importante para las economías tanto de los países de destino como de los de origen.

## BIBLIOGRAFÍA

ARMIJO CANTO, NATALIA, coord.

2011 *Migración y seguridad. Nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

CHIARELLO, LEONIR MARIO, coord.

2011 *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina*, Nueva York, Scalabrini International Migration Network.

ECKES JR., ALFRED E.

1995 *Opening America's Market. U.S. Foreign Trade Policy Since 1776*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

GAMBRILL, MÓNICA, coord.

2006 *Diez años del TLCAN en México*, México, CISAN-UNAM.

HOOK, STEVEN W. y JOHN SPANIER

2010 *American Foreign Policy since World War II*, CQ Press.

HORSMAN, REGINALD

1985 *La raza y el Destino Manifiesto*, México, FCE.

MASSEY, DOUGLAS S., JORGE DURAND y NOLAN J. MALONE

2009 *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.